

Sección Agrícola y Ganadera

El ambiente agrícola y ganadero de nuestra localidad ha sido reflejado, con más o menos exactitud, por mis anteriores crónicas y como que en estos momentos, agrícolamente hablando, poco hay que decir, intentaré recoger, muy sintetizado, el momento agrícola y ganadero nacional.

Este año ha sido uno de los más castigados por la sequía. Sus estragos pueden calificarse de desastre nacional. Las pérdidas han sido cuantiosas. A principios de noviembre se calcularon los daños en diez mil millones de pesetas de pérdidas. Hay 25 provincias españolas que son las más afectadas. Las pérdidas de Teruel se calculan en trescientos millones; las de Ciudad Real, en dos mil veintiocho millones; las de Orense en cuatrocientos millones; las de Avila, en mil millones en ganadería y novecientos millones en agricultura; las de Oviedo, en quinientos millones; las de Pontevedra en cuatrocientos millones, etc. Las de las provincias catalanas son de cuatrocientos millones, la de Barcelona; mil millones, la de Lérida; ochocientos cincuenta, la de Gerona, siendo la de Tarragona la menos afectada. Además, en la provincia de Lérida se prevé el sacrificio de tres mil vacas lecheras. Para poder paliar este desastre económico, el Consejo de Ministros aprobó un crédito de novecientos millones de pesetas de ayuda a la ganadería, pero a los pocos días quedó agotado dicho crédito. Este ha sido insuficiente, pero se han beneficiado unos seis mil agricultores y ganaderos. También ha habido otras ayudas. Se sabe que varios camiones del Ministerio del Ejército han estado repartiendo por las zonas más castigadas, sobre todo en Extremadura, cereales y piensos que los ganaderos habían solicitado al Ministerio de Agricultura. Por lo anteriormente expuesto, queda bien probado que la ganadería está sufriendo una grave crisis. Costará muchos millones de pesetas repoblar las regiones ganaderas en las que se han sacrificado muchas reses o han muerto por falta de agua y pastos. Tal abundancia de sacrificios han provocado una baja en la cotización de la carne.

Otro aspecto que recrudece la situación es la subida de los piensos compuestos. En lo que va de año la cebada ha sufrido un aumento del 8%; el maíz, el 6%; los salvados, el 14%; la harina de soja, el 19%; la harina de carne, el 33%; la harina de pescado, el 17%; la leche en polvo, el 46%; los sebos, el 52%; y la harina de pescado de importación, el 68%.

El próximo primero de enero, entrará en vigor la nueva Ley de Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social. Creo que esto es una buena noticia para el agricultor. Poco a poco se va reconociendo que el trabajador del campo tiene los mismos derechos que el trabajador industrial. A los trabajadores autónomos o por cuenta ajena, dice la Ley recientemente aprobada, que les representa un incremento real inmediato e importante de la ayuda familiar por mujer e hijos, comprendida la ampliación de la edad de los beneficiarios, mejora de pensiones, de las ayudas por matrimonio, por nacimiento, por defunción. La Ley equipara a los trabajadores por cuenta ajena y los autónomos de la agricultura, con los trabajadores por cuenta ajena y los autónomos de la industria. Los agricultores percibirán treinta y cuatro mil millones de pesetas en prestaciones. De estos millones que van a ser distribuidos en el campo, éste solamente aportará el 40%. El resto será de otros sectores.

Servei Meteorològic

Aigua caiguda a Santa Eulàlia durant el mes d'octubre:

Dies	litres m. ²
6	1
7	11'5
8	7'4
9	ip.
10	14'7
11	57'5
12	1'7
13	ip.
20	4'7

Total 98'5

TEMPERATURES

Del mateix mes:

Dies	Màxima	Mínima
1	27	18
2	26	16
3	26	14
4	23	12
5	26	12
6	25	15
7	23	17
8	19	14
9	23	14
10	23	11
11	21	12
12	21	12
13	23	14
14	21	12
15	20	12
16	19	11
17	19	11
18	20	11
19	20	10
20	16	10
21	15	5
22	15	2
23	14	3
24	16	4
25	18	5
26	19	6
27	18	8
28	18	7
29	19	7
30	18	7
31	19	6

Aigua caiguda a Santa Eulàlia durant el mes de novembre:

Dies	litres m. ²
7	ip.
12	14'4
13	4'5
14	ip.
18	ip.
25	0'2
26	1'1
29	1'2

Total 21'4

TEMPERATURES

Del mateix mes:

Dies	Màxima	Mínima
1	19	7
2	21	8
3	22	9
4	22	10
5	20	10
6	19	8
7	17	10
8	18	9
9	16	10
10	17	8
11	16	6
12	15	6
13	15	10
14	13	6
15	13	5
16	12	1
17	17	7
18	19	9
19	18	11
20	17	8
21	15	11
22	15	8
23	16	6
24	14	6
25	15	10
26	17	6
27	15	5
28	17	8
29	15	10
30	15	8

J. Batlle

Según se ha podido leer en la prensa, hay la posibilidad de la supresión del gas-oil subvencionado por el Ministerio de Agricultura. Parece ser que en dicho Ministerio está en estudio otra forma de concesión de carburantes para la agricultura. Las Jefaturas Agronómicas provinciales, seguramente no serán las distribuidoras de los mencionados cupos, sino que se dependerá directamente de Madrid. Los cupos concedidos estarán en función de varios factores, entre ellos el número de hectáreas de cultivo, los H. P. declarados, etc.

Un total de mil setecientos cincuenta y seis millones y medio de litros de gas-oil fueron subvencionados por el Ministerio de Agricultura durante el año 1969. La diferencia entre el precio del gas-oil agrícola con el precio de venta oficial, representa, durante el mismo año, la cantidad de casi mil millones y medio de pesetas.

José Margenat Sampera